

Sesión N° 302.

Celebrada el 30 de Mayo de 1932.

Presidió el señor Gaudes Gausa y asistieron los directores, señores: Barros, Matte, Phillips, Liss, Schmidt, Leate, Vatsky; el asesor técnico señor Van deusen y el secretario señor Ruv.

Acta. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
 Operaciones. Se dió lectura a la minuta de Operaciones efectuadas desde el 23 hasta el 27 del presente, con los siguientes totales:

Descuentos al Público: \$ 196.709.87

Descuentos a los Bancos: \$ 1.751.572.60

Préstamos con garantía de Warants: \$ 15.000.-

Compras: \$ 118.955.40

Ley 5107. - Otras Operaciones: Ventas: \$ 340.938.32

Descuentos. Se dió lectura a la siguiente lista de descuentos a las empresas bancarias del país, al 27 del presente:

N° 1 Banco de Chile

2 . Comercial de Buicó \$ 364.072.15

3 . de Concepción

4 . de Constitución 33.950.-

5 . de Buicó 606.473.27

6 . A. Edwards & Co.

7 . Español-Chile

8 . Italiano

9 . de Cauquihue

10 . Nacional 8.144.580.08

11 . de Osorno y La Unión

12 . de Ita. Buenos, Mag.

13 . de Talca 5.530.194.08

14 . Yugoslavo de Chile

15 . Alemán Eco.

16 . Hugo S.B.

17 . Francés e Italiano

18 . Germánico

19 . Coedre

20 . Mercantil de Policia 173.631.67

21 . Nat. City, of N. Y.

\$ 14.852.901.25

Casa de interés.

5 1/2 % para los Bancos, y para los pagarés suscritos

por deudores de la Caja de Crédito Hipotecario que esta pueda presentar al descuento; 6% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 7% para el Público.

Caja Nacional.

Se dió cuenta de que el saldo de documentos vencidos de este Banco, en Cartera del Banco Central, al 30 del presente, era de \$ 1.053.926.52.

Compras de cambios

El señor Gerente dió cuenta de que en el 5% periodo de compras, el Banco adquirió la cantidad de \$ 369.017.06.

Ley 5105 - Descuento de Vales Fiscales.

El señor Presidente dió cuenta de haber tenido oportunidad de concurrir con el señor Presidente del Consejo de la Defensa Fiscal, oficina que por encargo del señor Ministro de Hacienda, tiene en informe este asunto. Manifestó que en concepto de este funcionario el espíritu de la ley había sido de que el descuento de estos Vales no fuera superior al interés que desengaban, considerando, por cierto, que la letra de la ley no era clara y que, en ningún caso, a su juicio, podía darse a las operaciones ya realizadas, efecto retroactivo. El señor García Gana expresó que estaba en situación de indicar que el señor Aguirre, antes de informar, sugeriría a S. E. el Presidente de la República reuniera al Superintendente de Bancos y a la Dirección del Banco Central, a efectos de encontrar un temperamento conciliatorio que contemplara los intereses del Fisco y del Banco.

Informe a la Comisión de Hacienda

El señor Presidente dió cuenta de que había sido invitado a una reunión de la Comisión de Hacienda del Senado a efectos de informar sobre dos proyectos de carácter económico presentados por don Enrique Gañante Piets y que ella tenía en estudio. El señor García manifestó que asistió a esa reunión en la cual no se entió propiamente a tratar a fondo de esos proyectos, sino a exponer sus principios generales. En forma también general, dió, tuvo oportunidad de rebatir la doctrina sobre la cual esos proyectos se basan y expresa que habiendo la Comisión acordado pedir al Banco un informe por escrito, se propone presentar para la próxima sesión un borrador de nota sobre la base de ese esquema que ha elaborado al cual se dió lectura y que fué aprobado.

Garantías de empleados.

El Directorio acordó sustituir la hipoteca que el Gerente tiene dada sobre su propiedad de Buced N° 490/504 hasta por la suma de \$ 84.000.-, por la hipoteca sobre su propiedad de Melicias N° 225, A, B. y C. hasta por la suma de \$ 94.000.-, para garantía sus responsabilidades por el cargo que desempeña. Este último gravamen será de segundo grado, porque la propiedad de Melicias recae otro precedente a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por valor de \$ 81.000.- premitidos en letra del 6%-1%. El avalúo de la propiedad asciende a \$ 210.000.-

Asimismo el Directorio acordó aceptar dos pólizas de la Cia. de Seguros La Chilena Consolidada por \$ 6.000.- y \$ 3.600.- para garantía las responsabilidades por los cargos que desempeñan respectivamente don Samuel Pérez R. y doña Luisa Henríquez S.

Comunicación del Gerente al Revisor

Se dió lectura a una comunicación del señor Gerente de esta misma fecha, por la cual solicita, en vista de la necesidad de preparar su regreso

y Asesor Técnico.

se le liquide anticipadamente el sueldo del próximo mes, sin perjuicio de continuar al servicio del Banco hasta la terminación de su contrato y pide que, así como el Banco a su salida pague los pasajes suyos y de su esposa, se sirva tener la benevolencia de acordar igual gasto para su regreso.

El señor Yau Deuseu pide la palabra para agradecer la confianza que el Directorio siempre le ha dispensado y recuerda la gentileza y amabilidad con que tanto éste como el personal del Banco invariablemente lo han tratado, condiciones éstas que le han permitido desarrollar su labor en forma por demás grata que jamás podría olvidar.

El señor García, en nombre del Directorio, agradece los servicios del señor Yau Deuseu del cual dice que no sólo ha sido un funcionario ejemplar, sino además un sabio consejero y un leal amigo que siempre puso al servicio del Banco su eficiente concurso.

El señor Yau Deuseu abandona la isla.

El Directorio acordó, por unanimidad, acceder a la petición del señor Yau Deuseu.

Reemplazamiento de empleados.

El señor Gerente hizo presente que el Sr. de Luis Pío Pío expiraba el contrato de prestación de servicios del Director General y Asesor Técnico del Banco señor Walter M. Yau Deuseu e insistió la consecuencia de designar, desde luego, a su reemplazante en el cargo de Director General, a efecto de que aquél pudiera instruir a éste en el desempeño de sus funciones y quedara, trabajando juntos, durante el tiempo que falta, enteramente al corriente.

Propuso para Director General a don Arturo Maschke actual ayudante del señor Yau Deuseu con un sueldo de \$ 30.000.- anuales, esto es, \$ 10.000.- más de lo que gana en la actualidad.

Hizo además presente, el señor Gerente que con motivo de la dictación de la nueva Ley de Control de Cambios ciertas secciones del Banco se habían recargado de trabajo y se hacía especialmente indispensable librar al Sub-Gerente - Contador don Otto Meyerholz de sus funciones de Contador para dejarlo exclusivamente, como Sub-Gerente, a cargo de la Sección Cambios.

Propuso, en consecuencia, para Contador del Banco al actual Jefe de la Sección Descuentos, don Gonzalo Lebesa con el mismo sueldo que actualmente tiene. En reemplazo de éste a don Jorge García Lico, actual Jefe de la Sección Acciones, con un sueldo de \$ 22.800.- anuales, esto es, con \$ 2.200.- más de lo que gana en la actualidad.

Para reemplazar al señor García en la Sección Acciones, propuso a don Ignacio Domínguez, actual Jefe de la Sección Material y Edificio, con un sueldo de \$ 17.500.- anuales, esto es, \$ 1.500.- más de lo que gana en la actualidad.

Por unanimidad el Directorio aprobó las proposiciones del señor Gerente, tanto en lo referente a los nombramientos cuanto en lo de las remuneraciones.

Asimismo, hizo presente el señor Gerente que en el último tiempo se habían retirado de la oficina siete empleados que ganaban en total \$ 60.000.- anuales. Estos empleados no han sido reemplazados en su totalidad y, por tanto, es comprensible que las labores de algunos de los restantes se hallen recargadas.

Para indemnizarlos propone los siguientes aumentos de sueldos:

\$ 125.-	a don Ramon Rojas to.	que gana	\$ 2.166.66	mensuales.
\$ 125.-	Eduardo Silva	.	\$ 1.966.66	.
\$ 125.-	Francisco Carrallo	.	\$ 1.966.66	.
\$ 125.-	Carlos Ortega	.	\$ 1.300.-	.
\$ 125.-	Fernando Rojas	.	\$ 666.66	.
\$ 85.-	Arturo Aguirre	.	\$ 633.33	.
\$ 85.-	Ramiro Peralta	.	\$ 550.-	.
\$ 80.-	a doña Rosa Salas	.	\$ 460.-	.
\$ 80.-	Raquel Barrigaudi	.	\$ 400.-	.
\$ 80.-	Luis Lecaros	.	\$ 358.33	.
\$ 80.-	Lily Tecoclea	.	\$ 350.-	.

El Directorio por unanimidad aceptó estos aumentos de sueldos.

Con atención a que se hace indispensable tener un empleado para la sección cambi, el señor Gerente propuso a don Luis Ramirez con un sueldo de \$ 7.560.- anuales.

El Directorio, por unanimidad, aceptó el nombramiento y sueldo propuesto para el señor Ramirez.

El señor Gerente dejó constancia que los nombramientos y alzas de sueldos que el Directorio acababa de aceptar, no exceden de los \$ 60.000.- anuales que se economizaban por retiro de empleados y, por consiguiente, las nuevas remuneraciones no importan un mayor gasto para el Banco, cuyo presupuesto queda igual.

Se levantó la sesión.







